



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INSTRUCCIÓN DE PERROS DE ASISTENCIA

Código: SSC610_3

NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC2020_3: Adiestrar y vincular perros de servicio para personas con discapacidad física”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2020_3: Adiestrar y vincular perros de servicio para personas con discapacidad física”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada **actividad profesional principal (APP)** se compone de **varias actividades profesionales secundarias (APS)**.

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: <i>Planificar las actividades de adiestramiento específico de perro de servicio para asistir a la persona con discapacidad física, seleccionando al perro apto para el adiestramiento, atendiendo a la calidad del adiestramiento y registrando la información generada en los documentos establecidos al efecto.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Seleccionar los perros aptos para ser adiestrados como perros de servicio según criterios tales como la voluntad de trabajo, adaptabilidad, no ser basurero ni pedir comida, sin instinto de caza, sólido y confiado (sin miedos), entre otros, teniendo en cuenta su historial, el informe de salud elaborado por el facultativo y el informe de evaluación del cachorro en la etapa de socialización y de habituación, si procede.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.2: Elaborar el informe de idoneidad del perro de servicio, haciendo constar conducta, temperamento, aptitud, capacidad de aprendizaje en el entorno real de trabajo y su posterior generalización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.3: Planificar el adiestramiento específico del perro de servicio en conductas tales como cobro de objetos, encendido/apagado de interruptores, apertura y cierre de puertas, mobiliario y equipamiento del hogar, aviso en caso de emergencia, entre otras, atendiendo al aprendizaje alcanzado en el programa de trabajo de adiestramiento de base, al grado de dificultad de los ejercicios de adiestramiento, a la reiteración de los ejercicios de corta y/o larga duración y a los refuerzos a aplicar, teniendo en cuenta el aprendizaje alcanzado en etapas anteriores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP1: Planificar las actividades de adiestramiento específico de perro de servicio para asistir a la persona con discapacidad física, seleccionando al perro apto para el adiestramiento, atendiendo a la calidad del adiestramiento y registrando la información generada en los documentos establecidos al efecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.4: Planificar el proceso de evaluación del perro de servicio, teniendo en cuenta indicadores tales como trabajo al lado de la silla de ruedas, posición, velocidad y tensión, respuesta a órdenes de control, direccionales, aproximación, parada y salida de bordillos adaptabilidad, solidez, excitabilidad, constancia, concentración, distracción, agresividad, ansiedad, estrés, reacciones negativas, expresiones vocales y lenguaje corporal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS1.5: Determinar la consecución de objetivos del programa de trabajo de adiestramiento específico, atendiendo a la planificación de la evaluación del perro de servicio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP2: Adiestrar al perro de servicio para la asistencia a personas con discapacidad física en un entorno controlado de trabajo, en habilidades de asistencia, evaluando y garantizando la consolidación del aprendizaje, teniendo en cuenta la calidad del adiestramiento y registrando la información generada en los documentos establecidos al efecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.1: Preparar el material necesario (collar de entrenamiento, correa, mobiliario, silla de ruedas, entre otros) con antelación a la aplicación del programa de adiestramiento específico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.2: Detectar posibles problemas en las condiciones físicas del perro de servicio mediante la observación durante la aplicación del programa de trabajo de adiestramiento específico derivándole al facultativo para que le proporcione tratamiento, siguiendo los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.3: Atender al informe preceptivo del facultativo, para decidir si se puede o no seguir con el adiestramiento específico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.4: Adiestrar el perro de servicio de acuerdo con el programa de trabajo de adiestramiento específico en conductas tales como cobro de objetos, encendido/apagado de interruptores, apertura y cierre de puertas, mobiliario y equipamiento del hogar, aviso en caso de emergencia, entre otras, reforzando las mismas para su generalización a otros entornos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP2: <i>Adiestrar al perro de servicio para la asistencia a personas con discapacidad física en un entorno controlado de trabajo, en habilidades de asistencia, evaluando y garantizando la consolidación del aprendizaje, teniendo en cuenta la calidad del adiestramiento y registrando la información generada en los documentos establecidos al efecto.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS2.5: Evaluar periódicamente el proceso de aprendizaje del perro de servicio, atendiendo a los indicadores fijados en la planificación del mismo, tales como, trabajo al lado de la silla de ruedas, posición, velocidad y tensión, respuesta a órdenes de control, direccionales, aproximación, parada y salida de bordillos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.6: Elaborar el informe de progresión del perro de servicio, registrando logros y consecución de los ejercicios de adiestramiento específico, seguimiento de la evolución, las dificultades detectadas y los refuerzos utilizados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS2.7: Evaluar problemas graves en el adiestramiento específico del perro de servicio aplicando medidas correctoras (actividades adicionales de refuerzo, reeducación, entre otros), redefiniendo el programa de trabajo conforme a las necesidades del perro y acordando el rechazo del mismo para el adiestramiento específico, si procede.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

APP3: <i>Adiestrar el perro de servicio con técnicas de adiestramiento específico para la generalización de sus conductas aprendidas a entornos reales de trabajo, garantizando la asistencia a personas con discapacidad física, evaluando si se cumplen los objetivos establecidos en el programa de trabajo, teniendo en cuenta la normativa de riesgos laborales, la normativa de accesibilidad de perros de asistencia y registrando la información generada en los documentos establecidos al efecto, en soporte informático y/o papel.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.1: Trasladar al perro de servicio a entornos reales (espacios públicos, transportes, entre otros) a los que tendrá acceso con la persona con discapacidad física, garantizando el adiestramiento específico definido en el programa de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP3: Adiestrar el perro de servicio con técnicas de adiestramiento específico para la generalización de sus conductas aprendidas a entornos reales de trabajo, garantizando la asistencia a personas con discapacidad física, evaluando si se cumplen los objetivos establecidos en el programa de trabajo, teniendo en cuenta la normativa de riesgos laborales, la normativa de accesibilidad de perros de asistencia y registrando la información generada en los documentos establecidos al efecto, en soporte informático y/o papel.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS3.2: Adiestrar al perro de servicio en diferentes entornos (espacios públicos, transportes, entre otros) en presencia de personas realizando distintas actividades (corriendo, subiendo y bajando del autobús o metro, entre otras), según el programa de trabajo de adiestramiento específico garantizando la generalización de su conducta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.3: Evaluar periódicamente al perro de servicio en el proceso de generalización de conductas de entornos controlados a entornos reales (espacios públicos, transportes, entre otros), atendiendo a los indicadores fijados en la planificación de la evaluación, tales como adaptabilidad, solidez, excitabilidad, constancia, concentración, distracción, agresividad, ansiedad, estrés, reacciones negativas, expresiones vocales, trabajo al lado de la silla de ruedas, posición, velocidad y tensión, respuesta a órdenes de control, direccionales, aproximación, parada y salida de bordillos, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.4: Cumplimentar el informe de progresión del perro, registrando logros y consecución de los ejercicios de adiestramiento, el seguimiento de la evolución, las dificultades detectadas y los refuerzos utilizados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.5: Evaluar los problemas graves del adiestramiento específico del perro de servicio en la generalización de conductas de entornos controlados a entornos reales (espacios públicos, transportes, entre otros), aplicando medidas correctoras (actividades adicionales de refuerzo, reeducación, entre otros) y, si procede, redefiniendo el programa de trabajo conforme a sus necesidades y acordando el rechazo del perro para el adiestramiento específico en caso de no resultar viable su adiestramiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS3.6: Evaluar las características físicas y temperamentales particulares de los perros (peso, altura, sensibilidades, edad, madurez, resistencia, paso, iniciativa, capacidad de concentración, adaptabilidad, potencial de trabajo, voluntad de trabajo, velocidad, tensión, auto interés, comportamiento social, entre otras), teniéndolas en cuenta para la vinculación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP4: <i>Aplicar el programa de vinculación de la unidad formada por persona con discapacidad física y perro de servicio, atendiendo a las características de ambos y a las necesidades de la persona, evaluándolos para garantizar el vínculo, teniendo en cuenta la normativa de riesgos laborales y el bienestar físico y emocional del perro y de la persona usuaria durante el proceso y registrando la información generada en los documentos establecidos al efecto.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.1: Identificar las características de las personas con discapacidad física reconocidas por un facultativo, para determinar sus necesidades concretas y favorecer su autonomía personal, considerando los condicionantes sociales, psicológicos, de accesibilidad, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.2: Identificar las características particulares de las personas solicitantes con discapacidad física, atendiendo a la fisonomía, tipo de silla de ruedas, nivel de sensibilidad, nivel de funcionalidad, adaptaciones de la casa, entre otras, a partir de los informes de los facultativos, de la entrevista personal y de la visita domiciliaria, si procede.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.3: Evaluar las necesidades de la persona solicitante con discapacidad física, según su estilo de vida, experiencia previa con perros, ayudas técnicas disponibles en su vivienda, entre otros, para garantizar la compatibilidad y complementariedad de la posible unidad, teniendo en cuenta las características físicas y temperamentales identificadas en el perro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.4: Efectuar la entrevista personal y la visita domiciliaria a las personas solicitantes de la prestación de perro de servicio, en caso de falta de información, atendiendo a factores como el tipo de discapacidad física, y/o de combinación de discapacidades, el nivel de funcionalidad, capacidades, necesidades específicas, entre otros, valorando la responsabilidad de atender y manejar a un perro de servicio, para determinar si la persona solicitante es o no apta para formar una unidad de vinculación, atendiendo a la valoración de un equipo interdisciplinar, si procede, y elaborando el informe de aptitud de la futura persona usuaria en todo caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.5: Elaborar el programa de vinculación de la persona con discapacidad física y perro de servicio, atendiendo a la información recogida durante la tramitación de solicitud del mismo (informes de los facultativos, estilo de vida del solicitante, salud, orientación y movilidad, entre otros), para garantizar el funcionamiento de la unidad a largo plazo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP4: <i>Aplicar el programa de vinculación de la unidad formada por persona con discapacidad física y perro de servicio, atendiendo a las características de ambos y a las necesidades de la persona, evaluándolos para garantizar el vínculo, teniendo en cuenta la normativa de riesgos laborales y el bienestar físico y emocional del perro y de la persona usuaria durante el proceso y registrando la información generada en los documentos establecidos al efecto.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS4.6: Realizar el asesoramiento teórico-práctico a la persona con discapacidad física, para facilitar la adaptación a su entorno (acomodación del perro en la casa, selección de objetos que faciliten al perro su trabajo, la adaptación del mobiliario, lugar de evacuaciones, lugar para el cepillado, entre otros), y garantizando un manejo adecuado el perro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.7: Conformar la unidad de vinculación entre la persona con discapacidad física y el perro de servicio (en cursos residenciales, semidomiciliarios o domiciliarios, según necesidades de cada caso) llevando a cabo la adaptación a las rutinas diarias de la persona solicitante analizando la evolución del proceso, garantizando el acoplamiento final.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.8: Elaborar el informe de progresión analizando la evolución del proceso y las dificultades detectadas en el entorno real de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.9: Evaluar el programa de vinculación entre la persona con discapacidad física y el perro de servicio, mediante evaluaciones periódicas, atendiendo a los indicadores fijados, tales como autonomía y seguridad en los desplazamientos, mantenimiento del estándar de trabajo del perro, condición física del mismo, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS4.10: Detectar problemas en el programa de vinculación, redefiniendo el programa de vinculación y/o procediendo la disolución de la unidad, si procede, conforme a las necesidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP5: Difundir las tareas del perro de servicio en la asistencia a personas con discapacidad física en eventos públicos y/o privados para facilitar la aceptación social del perro de servicio, atendiendo a la normativa de accesibilidad, a la normativa de riesgos laborales y al bienestar físico y emocional del perro durante el proceso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.1: Elaborar guías de difusión de las tareas del perro de servicio, teniendo en cuenta las características del público asistente y atendiendo al temperamento y el nivel de entrenamiento de los perros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.2: Programar una presentación pública de las tareas del perro de servicio, siguiendo el guión establecido que recoja las demostraciones de adiestramiento específico que se llevarán a cabo y atendiendo al tiempo disponible, a la selección del perro, a las características del local, el tipo de público asistente, entre otros y asegurando la accesibilidad para las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.3: Ensayar la presentación pública de perros de servicio, repitiendo los ejercicios de manera coordinada en el escenario planteado, para llevar a cabo ajustes o modificaciones que permitan ver y experimentar cómo se comporta socialmente, conforme la programación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.4: Verificar el material necesario para la presentación pública de los ejercicios de adiestramiento específico del perro de servicio (conos, cajones, llaves, mesas, sillas, muletas, sillas de ruedas, comida para practicar el rechazo de alimentos, equipo de sonido, carteles informativos, material de publicidad, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.5: Transportar el material necesario para la presentación pública de los ejercicios de adiestramiento específico del perro de servicio (conos, cajones, llaves, mesas, sillas, muletas, sillas de ruedas, comida para practicar el rechazo de alimentos, equipo de sonido, carteles informativos, material de publicidad, entre otros), garantizando la realización de la presentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
APS5.6: Montar el material necesario para la presentación pública de los ejercicios de adiestramiento específico del perro de servicio (conos, cajones, llaves, mesas, sillas, muletas, sillas de ruedas, comida para practicar el rechazo de alimentos, equipo de sonido, carteles informativos, material de publicidad, entre otros), desmontándolo cuando finalice la presentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



APP5: <i>Difundir las tareas del perro de servicio en la asistencia a personas con discapacidad física en eventos públicos y/o privados para facilitar la aceptación social del perro de servicio, atendiendo a la normativa de accesibilidad, a la normativa de riesgos laborales y al bienestar físico y emocional del perro durante el proceso.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS5.7: Llevar a cabo demostraciones públicas de adiestramiento específico del perro de servicio, atendiendo al guión establecido, adaptándose a imprevistos que puedan surgir por el comportamiento de los animales o por otras situaciones no previstas, para asegurar la receptividad del público a la información que se desea transmitir y logrando la difusión social deseada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>